UNIVERSIDAD DE TARAPACA
RUT: 70.770.800-K

Giro(s): EDUCACION SUPERIOR, ACTV. DE INVESTIGACION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
AV VELASQUEZ 1775, ARICA

Folio:	019
Fecha:	29-04-2025

COMPROBANTE PRESTACION DE SERVICIOS DE TERCEROS EXTRANJEROS

Señor (a): Ahmed Jellal

N° Pasaporte o Documento Identificación [redacted]

N° Interno (Código) 99.003.215-7

Domicilio [redacted]

Prestación	Valor
Pago 1° cuota, Resolución exenta RA N° 335/2297/2025.	**$ 2.500.000**

Total Honorarios:	$ 2.500.000
Retención 0 %	$ -
Total	$ 2.500.000

AHMED JELLAL

Firma del Prestador del Servicio

Nota: Se emite este documento, ya que el prestador no tiene posibilidad de entregar documento de cobro procedente del país de residencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarjar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Entre ellos se incluyen: número de pasaporte y dirección particular. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8°, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2°, letra f), 4° y 7° de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.